



BASES DEL CERTAMEN

1. Optarán al premio todos los picadores que intervengan en cualquiera de los espectáculos taurinos a celebrar durante la semana de fiestas patronales en honor de la **Virgen de las Viñas** de Septiembre del año en curso, bien sean corridas de toros o novilladas con picadores.
2. El Jurado Calificador será el que presente la comisión taurina de la Peña TIERRA ARANDA, que a tal efecto, abrirá un plazo de inscripciones con el fin de que puedan optar a formar parte del mismo todos aquellos aficionados que lo deseen.
3. El Jurado Calificador, **puntuará de 0 a 10** todas y cada una de las faenas de los distintos picadores, haciendo constar al final de cada calificación un breve comentario justificando la misma. **La puntuación mínima exigible para optar a este premio, debe alcanzar al menos el 30% del total posible.**
4. El fallo del Jurado será inapelable, pudiendo el premio ser declarado desierto cuando ninguna faena sea merecedora del mismo según su criterio.
5. El galardón consistirá en una obra artística alusiva a la suerte de varas y que realizará un artista de la zona expresamente para tal fin. Una vez fallado el premio, se comunicará al galardonado si lo hubiere.
6. La entrega del PREMIO "EL CABALLO DEL TIO MATUTE" se efectuará durante la celebración de la fiesta de invierno próxima de la Peña TIERRA ARANDA. A tal fin, será invitado a dicha fiesta el picador galardonado y un acompañante.